

Habló la madre de la chica abusada en un camping de Miramar: “Le dieron algo de tomar y la violaron”



Gisela, la madre de la adolescente de **14 años violada en un camping de Miramar** el 1° de enero de 2019, habló este sábado en *Cámara del Crimen* y aseguró que a “a mi hija **le dieron algo de tomar y la violaron**. Y es increíble que tenga que agradecer que no me la mataron”. Días atrás los tres acusados **fueron declarados “no culpables”** por un jurado popular.

La familia de la víctima había ido a festejar el inicio del nuevo año en el **camping El Durazno**, de la mencionada ciudad de la Costa Atlántica, y tras el brindis de medianoche se dio cuenta de que su hija de 14 años **no estaba** en la cabaña en la que estaban alojados. “Cuando salí a buscarla no me alejé del bungalow, siempre me mantuve ahí cerquita. En un momento vi a un chico sentado en una reposera que había estado festejando desde muy temprano el día anterior, y con una expresión corporal como de **susto** cuando me vio, **se asombró, se hizo para atrás**”, comenzó relatando la mujer.

En este sentido, agregó: “A partir de ahí me alerté, y por eso lo llamé a mi marido con un grito para avisarle que mi hija no estaba. Fueron segundos, y tras esto vi a este chico que ya no estaba en la reposera y a otros dos corriendo de la carpa hacia la camioneta. Lo que me salió hacer en ese momento fue ir directamente hacia la camioneta, y mientras lo

hacía ver el pelo de mi hija en la carpa, pero no fui hacia la carpa sino a la camioneta. Ahí empecé a los gritos, y les pregunté dónde estaba mi hija”.

La madre de la víctima agregó en diálogo con Ricardo Canaletti y Rolando Barbano que “después de gritarles en un momento de nervios y shock, me terminaron diciendo que en su carpa había una piba. En ese momento fui hasta la carpa y la encontré a mi hija, que me dijo en voz baja que me estaba escuchando pero que no tenía fuerzas para levantarse”.

“Tras esto la ayudé a levantarse, la llevé al bungalow y le pregunté que le había pasado porque vi **sangre en su short y piernas**. Pero me dijo que no se acordaba, aunque con el correr de las horas empezó a tener imágenes de lo sucedido. Y a la hora u hora y media llegó la Policía y nos llevaron a la comisaría”, señaló Gisela.

Además, la mujer **cuestionó la tarea de la Policía** en el lugar del hecho. “Si bien estos chicos estuvieron custodiados por agentes, al mismo tiempo **podieron moverse y seguramente por eso limpiaron algunas pruebas**. Y como mi marido le pegó a uno de estos imputados, la Policía se quedó mirando hacia nuestro bungalow en vez de hacia la carpa. A mí me quedó esa imagen, de la Policía mirando nuestra cabaña en vez de la carpa de estos chicos”, indicó resignada.

Consultada sobre qué le dijo su hija sobre lo ocurrido, Gisela detalló: “En la comisaría mi hija se acordó que había **jóvenes entrando y saliendo en forma constante** de la carpa, pero el número **no quedó claro** aunque fueron **cinco** los que acamparon. A mi hija le **convidaron una bebida** diciéndole que era fernet mezclado con una gaseosa, pero cuando lo probó tenía gusto a **lavandina**. Y ahí ella recuerda que les dijo que se **sentía mal** y que ellos le dijeron que se **recostara en la carpa**. Y a partir de ahí empezó una situación de **violación**”.

A mediados de septiembre los acusados **Lucas Pitmann, Tomás Jaime y Juan Cruz Villalba** fueron declarados “**no culpables**” del delito de abuso sexual agravado por parte de un jurado popular compuesto por 12 personas. El polémico fallo fue un “**baldazo de agua fría**” para la familia de la menor. “Por sobre la prueba científica existente y la declaración de la víctima en Cámara Gesell, que fue **conteste y sólida, primó el prejuicio social**”, consideró el abogado de la familia de la víctima, Maximiliano Orsini, que lamentó que el juicio hubiese sido por jurado, ya que **no se puede apelar su**

decisión.

Sin embargo, el asesor letrado adelantó que “vamos a buscar **un nuevo juicio**. No puede suceder esto. No puede ser que para la sociedad no tenga validez el relato de la menor, y que no importe la prueba científica de ADN”. Y agregó: “No puede quedar así , esto genera un **grave peligro para todas las mujeres** que serán objeto de una **Justicia patriarcal y de los prejuicios sociales**”.

Fuente: TN